MEMORIAL DE LA MESA DE DIÁLOGO DE INCIDENCIA POLÍTICA

1. Apoyar al congresista Alegría en la aprobación y reglamentación de la Ley Ambiente Sano por Impuestos, llevando para las próximas semanas a Lima la exposición fotográfica Amazonía Que Late al Congreso, así como el desarrollo de un Conversatorio con los congresistas que falta convencer y la sensibilización a través de la presentación del libro de cuentos de Nuna y Pacha.
2. El Congresista Alegría solicitará una reunión con el Poder Judicial para pedir el establecimiento de Juzgados Especializados en Materia Ambiental en nuestras regiones. Adicionalmente, la red AQL presentará una solicitud en conjunto con el SERNANP y otras organizaciones aliadas lo mismo.
3. El Congresista Alegría se compromete a incorporar en la propuesta de ley de los Guardaparques a los Custodios Forestales y titulares de áreas de conservación privada. Asimismo, promover el cambio de la palabra conservación privada por conservación voluntaria en la Ley de Áreas Naturales Protegidas.
4. Solicitar que se cree un proceso obligatorio de capacitación en temas de conservación y ambientales dirigidos a los alcaldes, similar a la seguridad ciudadana donde si no participan pueden ser vacados.
5. Trabajar una propuesta para implementar un plan de incentivos municipales por superficie conservada o recuperada.
6. Apoyar al congresista Alegría a que la ley que está proponiendo sobre tierras para uso agrícola y otras actividades extractivas se base en la obligatoriedad y vinculancia de los instrumentos de gestión territorial como son la Zonificación Ecológica Económica y Zonificación Forestal, más aún si estas zonas son ecosistemas frágiles.
7. Trabajar una propuesta normativa para la declaración del DIA DE LA CONSERVACIÓN VOLUNTARIA Y COMUNAL, con el fin de realizar un reconocimiento público a la importancia de la labor que desempeñan nuestros defensores y defensoras ambientales.
8. El congresista Alegría se compromete a buscar la forma de regular el uso de la motosierra y otros insumos que facilitan las actividades ilegales.
9. OSINFOR se compromete a trabajar con SERFOR en los incentivos para la compensación de infracciones por conservación, similar a lo que ocurre con las comunidades nativas.